

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

---

Serie C:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

5 de mayo de 1981

Núm. 80-III

---

### APROBACION POR EL PLENO

**Convenio de asistencia judicial en materia penal y extradición entre España y la República Socialista Federativa de Yugoslavia.**

#### **PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores por el que se concede la autorización, solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94, 1, de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la ratificación del Convenio de Asisten-

cia Judicial en materia Penal y Extradición entre España y la República Socialista Federativa de Yugoslavia.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Suscripciones y venta de ejemplares:  
**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID